

Una vez pagado y *sellados los Tres ejemplares por el banco*, llevar al Centro los dos ejemplares del modelo 046 ("Ejemplar para la Administración" y "Ejemplar para el interesado"), junto con la fotocopia del DNI.

#### Te interesa saber

Aquí tienes todas las noticias sobre las actividades habituales a realizar en Secretaría.

## FORMACIÓN EN EMPRESAS

La Formación en empresas es un módulo profesional (asignatura) presente en todos los ciclos formativos de formación profesional que se cursa una vez superados el resto de materias impartidas en el centro educativo.

Podemos considerarlo un complemento idóneo en la formación del alumnado, ya que permite el desarrollo integral de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en el centro educativo, en entornos reales de producción y/o servicio, por tanto se hace imprescindible la colaboración de las empresas en este sentido.

Exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo.



El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo nunca será susceptible de convalidación, sino de exención total o parcial. Se podrá calificar como exento por correspondencia total o parcial con la experiencia laboral demostrable relacionada con los estudios profesionales respectivos. Para ello se requiere la matriculación previa del alumno en el módulo.

- La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo

Cuando se trate de alumnado que se matricule sólo del módulo profesional de formación en centros de trabajo y, si procede, el de proyecto, esta solicitud se entregará en el momento de formalizar la matricula.

Si el alumnado realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo en el periodo establecido con carácter general, la solicitud de exención se presentará al menos un mes antes del inicio de las actividades programadas para dicho módulo profesional.



## Presentación de la Solicitud de Exención.

#### **CICLOS PRESENCIALES**

La solicitud de exención, así como la documentación acreditativa, se presentará en la secretaría del centro (horario de 10 a 13h). Se empleará para ello el Anexo I.

### CICLOS SEMIPRESENCIALES y DISTANCIA

La solicitud de exención, así como la documentación acreditativa, se enviará por correo electrónico al Tutor de Seguimiento de FCT.

Se empleará para ello el Anexo I.

## Justificación de la experiencia laboral

- a) Para trabajadores o trabajadoras asalariados:
  - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
  - Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.



# b) Para trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
- Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- c) Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:
  - Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

## 9. Noticias

# **Noticias**

En esta página tendrás toda la información útil de todas las noticias del centro.